



Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

ACTA DE RECIBO FINAL No. 9770

MAGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ INTERVENTOR DE CONTRATO PRESTACION SERVICIOS Nro.
2065

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista JUAN DAVID ARCOS GRAJALES con identificación 1144036805 ha cumplido a satisfacción con los compromisos y obligaciones acordadas y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO PRESTACION SERVICIOS en referencia.

De acuerdo CONTRATO PRESTACION SERVICIOS se establece que:

Fecha de firma	20/08/2024	Valor orden de gasto	16.000.000
Fecha de iniciación	23/08/2024	Pagos efectuados	12.000.000
Duración	15 DE DICIEMBRE DE 2024	Valor acta	4.000.000,00
Nro. Fra. Doc Eq.		Saldo pendiente	0,00
		Valor Anticipo	0
		Valor Amortizaciones	0

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

Cuota Final

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"	4.000.000,00	0,00
Total:		4.000.000,00	0,00
		Total recibido	4.000.000,00
		- Amortización de anticipo	
Valor Cuatro Millones Pesos M/Cte.			4.000.000,00

Para constancia se firma en Palmira el:

12/12/2024



MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ

02460657154734-2804288-003018005



JUAN DAVID ARCOS GRAJALES

02460657152836-2804288-003017892



Impreso : PAULA

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

Consecutivo 42465

Fecha del Documento : 12/12/2024

**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS EXPEDIR
FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE
(Resolución 0042 del 05 de mayo del 2020 expedida por la DIAN)**

El MUNICIPIO DE PALMIRA, con número de identificación tributaria 891.380.007-3 debe a:

JUAN DAVID ARCOS GRAJALES

Identificación : 1144036805

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

Cuota Final

Item	Descripción Detalle Contrato..	Valor	Iva
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"	4.000.000,00	0,00
Total:		4.000.000,00	0,00
		Valor de la operación	4.000.000,00
Valor	Cuatro Millones Pesos M/Cte.		4.000.000,00



JUAN DAVID ARCOS GRAJALES

02460657152836-2804288-003017892



ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL

No. 12925

De 12/12/2024

Por 4.000.000,00

Cuota Final

ACTA No.: 9770

de 12/12/2024

ESTADO=VIGENTE

DEPENDENCIA :

DIRECCION DE COMUNICACIONES

PROYECTO :

MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA

A FAVOR DE:

JUAN DAVID ARCOS GRAJALES

C.C o Nit 1144036805

TERCERO ENDOSO:

VALOR ENDOSO:

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No 2065

de 20/08/2024

Por 16.000.000,00

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"

VALOR A PAGAR

Cuatro Millones Pesos M/Cte.

4.000.000,00

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS	Base	%	Valor	Total deducciones
ESTAMPILLA UNIVALLE			4.000.000,00	2,00	80.000,00	200.000,00
ESTAMPILLA PROHOSPITALES			4.000.000,00	1,00	40.000,00	
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR			4.000.000,00	2,00	80.000,00	

NETO A GIRAR

3.800.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 3978

Fecha. 23/08/2024

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1174	2400031	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	101 Ingresos Corrientes de Libre Destinación	4.000.000,00

Total obligación

4.000.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511179006	Honorarios contratos (rentas de trabaje	4.000.000,	0, Acta de recibo FINAL 125321 CONTRATO PRESTACION
240722002	Estampilla prohospitales	0,	40.000, Acta de recibo FINAL 125321 CONTRATO PRESTACION
240722006	Estampilla Proadulto Mayor	0,	80.000, Acta de recibo FINAL 125321 CONTRATO PRESTACION
240722001	Estampilla prouniversidad del valle	0,	80.000, Acta de recibo FINAL 125321 CONTRATO PRESTACION
249054001	Honorarios	0,	3.800.000, Acta de recibo FINAL 125321 CONTRATO PRESTACION

Sumas Iguales

4.000.000

4.000.000

CARLOS ANDRES ARIAS MEJIA

02460657155203-2804302-003018057

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, JUAN DAVID ARCOS GRAJALES, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1144036805, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 art.383 E.T.).
SI ___ NO X
2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

2.1. Declaro que mi cónyuge, _____ identificado (a) con la C.C. No. _____ NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues.** Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____

3.2. **Aporte cuenta AFC:** Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ___ NO X

3.3. **Aportes voluntarios a pensión:** (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO X___

3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X___

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados.** “(...) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación de aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (...)”, por consiguiente:

- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X):
SI ___ NO x___ estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con el Municipio de Palmira.
- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

Nota: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.

La presente manifestación se firma en la ciudad de Palmira a los 12 días del mes de Diciembre de 2024

Atentamente,

Firma del Contratista

C.C. No. 1144036805

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN											
1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR						
MP-2065-2024		2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago	SUPERVISIÓN	4.1 Nombre			4.2 Cargo			
		04	jueves, 12 de diciembre de 2024		MARGIE LOVELY MARTINEZ			LIDER DE PROGRAMA 2			
5. DATOS DEL CONTRATO											
5.1 Nombre del Contratista			5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)		
JUAN DAVID ARCOS GRAJALES			1.144.036.805		23-ago-2024	15-dic-2024	3,8	3,8	100,00%		
5.8 Objeto del Contrato											
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA											
5.9 Forma de Pago					5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)		
ACTAS PARCIALES, PREVIA PRESENTACION DE UN INFORME DE TAREAS DESARROLLADAS COMO REQUISITO PARA CADA UNO DE LOS PAGOS					5.10.1 Contrato Inicial	\$ 16.000.000	3,83	3,83	100,00%		
					5.10.2 Adiciones al Contrato						
					5.10.3 Suspensiones al Contrato						
					5.10.4 Total Contrato + Adiciones	\$ 16.000.000	3,83	3,83	100,00%		
					5.10.5 Nueva Fecha Final						
6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL											
6.1 Período de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)		6.3 Fecha de Pago		6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
2024-12 (Dic)	9477031865 - 9478468630		07-11-2024 04-12-2024		5	2° día hábil	SI	POSITIVA	20-ago-2024	1	Asumido por el Contratista
6.11 Datos de Referencia para el Supervisor					6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)						
6.11.1 Valor a Pagar		6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)			6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión		6.12.2 Descripción de la Exoneración				
\$ 4.000.000		\$ 1.600.000			NO						
6.11.3 Concepto del Aporte		6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte		6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social				
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)		12,50%	\$ 200.000		\$ 400.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD				
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)		16,00%	\$ 256.000		\$ 512.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES				
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)		0,522%	\$ 8.352		\$ 16.800	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES				
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)		29,02%	\$ 464.352		\$ 928.800	SI	El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar				
7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA											
7.1 No.	7.2 Documento					7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia		7.4 Entregados a la Dirección de Contratación		7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda	
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda					X		X		X	
2	Orden de Pago (SIIF)					X		X		X	
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén					X		X		X	
4	Minuta del Contrato (SIIF)					X		No Aplica		X	
5	Acta de Inicio					X		No Aplica		X	
6	Informe de Actividades y soportes					X		X		X	
7	Informe del Supervisor					X		X		X	
8	Factura o Documento equivalente					X		X		X	
9	Pago Seguridad Social					X		X		X	
10	Certificación de Parafiscales					No Aplica		No Aplica		No Aplica	
11	Certificación Bancaria					X		No Aplica		X	

8. SEGUIMIENTO			
8.1 Item	8.2 Actividades Generales	8.3 SI / NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el periodo del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo	8.7 SI / NO	8.8 Observaciones
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)	8.11 SI / NO	8.12 Observaciones
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	No Aplica	,,,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avalado por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)	8.15 SI / NO	8.16 Observaciones
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	,,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico	8.19 SI / NO	8.20 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el periodo del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el periodo del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorpotes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	Prestar servicios profesionales para la elaboración de contenidos de piezas graficas que se producen en la Dirección de Comunicaciones para informar a la ciudadanía, en cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección de Comunicaciones.	El contratista prestó servicios profesionales para la elaboración de contenidos de piezas graficas que se producen en la Dirección de Comunicaciones para informar a la ciudadanía, en cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección de Comunicaciones.	Informe de actividades	SI	
2	Aportar el contenido comunicativo de carácter estrategico que orienta los programas articuladores del plan de desarrollo 2024-2027	El contratista aportó el contenido comunicativo de carácter estrategico que orienta los programas articuladores del plan de desarrollo 2024-2027.	Informe de actividades	SI	
3	Diligenciar los instrumentos de seguimiento y almacenamiento de evidencias dispuestos por la Dirección de Comunicaciones con la producción realizada.	El contratista diligenció los instrumentos de seguimiento y almacenamiento de evidencias dispuestos por la Dirección de Comunicaciones con la producción realizada.	Informe de actividades	SI	
4	Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor	El contratista realizó actividades que estan relacionadas con su objeto contractual.	Informe de actividades	SI	
10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO					
10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable			10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)			SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato			SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato			No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato			NO	
10.5 Estado fiscal del contrato					
10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	La ejecución fiscal del Contrato va en un 100%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: \$
1	10.5.2.1 Valor del contrato	\$ 16.000.000			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	\$ -		\$ 16.000.000	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		\$ 12.000.000	10.5.6 Total Pagos al Contrato	
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		\$ 4.000.000		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista			\$ 16.000.000	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000	100,00%	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar
11. OBSERVACIONES			
Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas. Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna. Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los <u>12</u> días del mes de <u>Diciembre</u> del año <u>2024</u>  MARGIE LOVELY MARTINEZ SUPERVISOR			



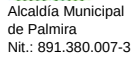
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN										
1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR					
MP-2065-2024		Total Pagos Realizados	Fecha del Informe	SUPERVISIÓN	4.1 Nombre			4.2 Cargo		
		4	jueves, 12 de diciembre de 2024		MARGIE LOVELY MARTINEZ			LIDER DE PROGRAMA 2		
5. DATOS DEL CONTRATO										
5.1 Nombre del Contratista			5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)	
JUAN DAVID ARCOS GRAJALES			1.144.036.805		23-ago-2024	15-dic-2024	3,8	3,8	100,00%	
5.8 Objeto del Contrato										
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA										
5.9 Forma de Pago					5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)	
ACTAS PARCIALES, PREVIA PRESENTACION DE UN INFORME DE TAREAS DESARROLLADAS COMO REQUISITO PARA CADA UNO DE LOS PAGOS					5.10.1 Contrato Inicial	\$ 16.000.000	3,83	3,83	100,00%	
					5.10.2 Adiciones al Contrato					
					5.10.3 Suspensiones al Contrato					
					5.10.4 Total Contrato + Adiciones	\$ 16.000.000	3,83	3,83	100,00%	
					5.10.5 Nueva Fecha Final					
6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL										
6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)		6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión		6.12.2 Descripción de la Exoneración	
5		2° día hábil	POSITIVA	20-ago-2024	1	Asumido por el Contratista	NO		0	
6.1 Periodo de Aportes		6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	Valor Pagado a Salud	Valor Pagado a Pensión	Valor Pagado a Riesgos Laborales	Valores Totales Pagados	Cumplió	Valor Total de Referencia para el pago	
01	2024-08 (Ago)	9472662479	3-sep-2024	\$ 200.000	\$ 256.000	\$ 8.400	\$ 464.400	SI	\$ 464.400	
02	2024-09 (Sep)	9472825389	5-sep-2024	\$ 200.000	\$ 256.000	\$ 8.400	\$ 464.400	SI	\$ 464.400	
03	2024-10 (Oct)	9475393786	15-oct-2024	\$ 200.000	\$ 256.000	\$ 8.400	\$ 464.400	SI	\$ 464.400	
04	2024-11(Nov) 2024-12(Dic)	9477031865 - 9478468630	07-11-2024 04-12-2024	\$ 400.000	\$ 512.000	\$ 16.800	\$ 928.800	SI	\$ 928.800	





INFORME DE SUPERVISIÓN

8. SEGUIMIENTO			
8.1 Item	8.2 Actividades Generales	8.3 SI / NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo	8.7 SI / NO	8.8 Observaciones
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	NO APLICA	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)	8.11 SI / NO	8.12 Observaciones
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	No Aplica	,, ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avalado por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)	8.15 SI / NO	8.16 Observaciones
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	,,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico	8.19 SI / NO	8.20 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	



11. OBSERVACIONES	

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.
Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **12** dias del mes de **Diciembre** del año **2024**



MARGIE LOVELY MARTINEZ
SUPERVISOR



Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Página 1 de 1

DIRECCION DE COMUNICACIONES

Nro. Int. 12292

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No. 2065

Fecha Imp: Oct. 1, 2024

A FAVOR DE	JUAN DAVID ARCOS GRAJALES	C.C o Nit	1144036805
CL 16 A 43 53 Cali		Teléfonos	6023348464
Regimen Simplificado,		Fecha Firma:	20/08/24
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"		
VALOR	Dieciséis Millones Pesos M/Cte.		16.000.000,00
FORMA PAGO	ACTAS PARCIALES		
INTERVENTOR	- MAGIE LOVELY MARTÍNEZ GÓMEZ - CARLOS ANDRÉS ARIAS MEJÍA		
PLAZO	15 DE DICIEMBRE DE 2024		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

C.Costo	Proyecto	Fondo	Rubro	Nombre
1174	2400031	101	Ingresos Corrientes de Libre Destinación 2.3.2.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

SIRVASE SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS O EJECUTAR EL TRABAJO SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE

Descripción	Cantidad Und.	Valor Unitario	Valor Total
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"	0	0,00	16.000.000,00
		SubTotal	16.000.000,00
		Iva	0,00
		Total	16.000.000,00

Autorización Ingreso a SIIF:



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-006
Versión.06
19/04/2024

ACTA DE INICIO

Página 1 de 1

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
CONTRATO No.	MP-2065-2024
FECHA DEL CONTRATO	Veinte (20) de agosto de 2024
CONTRATISTA	JUAN DAVID ARCOS GRAJALES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"
SUPERVISOR	MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ
VALOR DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000)
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES
PLAZO DE EJECUCIÓN	Quince (15) de diciembre de 2024
FECHA INICIO	Veintitres (23) agosto de 2024
NUMERO DE COMPROMISO	3978
FECHA DE COPROMISO	Veintitres (23) agosto de 2024
Nó. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	NO APLICA
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	NO APLICA
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL	Veintiuno (21) de agosto de 2024
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	NO APLICA

En el Municipio de Palmira, el día Veintitres (23) agosto de 2024, en la oficina de la DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES, se reunieron el Líder de Programa Grado 02 - MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ, en calidad de Supervisor del contrato, y JUAN DAVID ARCOS GRAJALES, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervienen.

Supervisor
MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ
C.C. No. 29.683.218

Contratista
JUAN DAVID ARCOS GRAJALES
C.C. No. 1.144.036.805

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



SG-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nº: 891.380.00313

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN No. 2024-280.13.3.15
(20 DE AGOSTO DE 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN UNAS FUNCIONES

LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 498 DE 1998, y:

CONSIDERANDO

Que, el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales desarrollándose con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

Que, el parágrafo del artículo 2 de la Ley 489 de 1998, establece lo siguiente:

"(...) las reglas relativas a los principio propios de la función administrativa, sobre delegación y desconcentración, características y régimen de las entidades descentralizadas, racionalización administrativa, desarrollo administrativo, participación y control interno de la Administración Pública se aplicará, en lo pertinente a las entidades territoriales, sin perjuicio de la autonomía que le es propia de acuerdo con la Constitución Política (...)"

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 489 de 1998, las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente Ley, podrán mediante acto administrativo de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias.

Que, el Artículo 10, ibidem señala los requisitos de la delegación. En el acto de la delegación, que siempre será escrito, se determinará la autoridad delegatoria y las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Que, el Artículo 12 de la mencionada norma señala "los actos expedidos por las autoridades delegatorias estarán sometidas a los mismos requisitos establecidos para su expedición por la autoridad o entidad delegante y serán susceptibles de los recursos procedentes contra los actos de ellas."

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía de Palmira
Nº - 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN

Que, el Municipio de Palmira – Dirección de Comunicaciones celebró los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

Nº DE CONTRATO	NOMBRE DE CONTRATISTA
MP-2061-2024	LUIS FERNANDO MÚNERA GUTIÉRREZ
MP-2062-2024	SANDRA LILIANA SEVILLA ROSALES
MP-2063-2024	LEIDY JOHANA GARCÍA GUTIÉRREZ
MP-2064-2024	ANDREA MAYOLI RAMÍREZ ESCOBAR
MP-2065-2024	JUAN DAVID ARCOS GRAJALES
MP-2066-2024	JUAN PABLO VELEZ NUVOA
MP-2067-2024	LAURA MELISSA RIVERA OCORÓ
MP-2068-2024	VALERIA GONZÁLEZ MORENO
MP-2069-2024	JHON HERNÁNDEZ CÁRDENAS

Que, con el fin de vigilar y coordinar el adecuado cumplimiento de los contratos de prestación de servicios antes mencionados, se procede a designar a KAREN MICHELLE TRIANA ASTUDILLO de cargo Profesional Universitario Grado 01, a MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ de cargo Lider de Programa Grado 02 y, a PAULA MARÍA ARISTIZÁBAL RESTREPO de cargo Profesional Especializado Grado 05, para asumir las funciones de supervisión de los contratos previamente relacionados.

Que, dicha supervisión, se asignará de conformidad con el valor y el objeto del contrato suscrito por esta Dirección, obligando a los contratistas a suministrar toda la información que les sea requerida a fin de verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993 y el Manual de Contratación del Municipio de Palmira.

Que, en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a la funcionaria PAULA MARÍA ARISTIZÁBAL RESTREPO de cargo Profesional Especializado Grado 05, de la Dirección de Comunicaciones o quien haga sus veces, la supervisión de los siguientes contratos de prestación de servicios:

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía de Palmira
Nº: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN

Nº DE CONTRATO	NOMBRE DE CONTRATISTA
MP-2063-2024	LEIDY JOHANA GARCÍA GUTIÉRREZ
MP-2066-2024	JUAN PABLO VÉLEZ NOVOA
MP-2068-2024	VALERIA GONZÁLEZ MORENO

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR a la funcionaria MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ de cargo Líder de Programa Grado 02, de la Dirección de Comunicaciones o quien haga sus veces, la supervisión de los siguientes contratos de prestación de servicios:

Nº DE CONTRATO	NOMBRE DE CONTRATISTA
MP-2061-2024	LUIS FERNANDO MÚNERA GUTIÉRREZ
MP-2062-2024	SANDRA LILIANA SEVILLA ROSALES
MP-2065-2024	JUAN DAVID ARCOS GRAJALES
MP-2067-2024	LAURA MELISSA RIVERA OCORÓ

ARTÍCULO TERCERO: DESIGNAR a la funcionaria KAREN MICHELLE TRIANA ASTUDILLO de cargo Profesional Universitario Grado 01, de la Dirección de Comunicaciones o quien haga sus veces, la supervisión de los siguientes contratos de prestación de servicios:

Nº DE CONTRATO	NOMBRE DE CONTRATISTA
MP-2064-2024	ANDREA MAYOLI RAMÍREZ ESCOBAR
MP-2069-2024	JHON HERNÁNDEZ CÁRDENAS

ARTÍCULO CUARTO: Las facultades aquí delegadas se rigen por las normas que regulen la materia, en especial la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del Municipio de Palmira.

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía de Palmira
NIT: 591.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

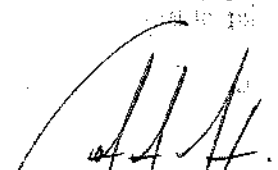
RESOLUCIÓN

ARTÍCULO QUINTO: En ejercicio de esa delegación corresponde a los delegatarios adelantar los trámites y suscribir los documentos que sean necesario para el cumplimiento de la presente delegación.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚPLASE

Dada en Palmira (Valle), a los veinte (20) días del mes de agosto de 2024.

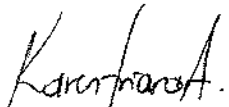

CARLOS ANDRÉS ARIAS MEJÍA
Director de Comunicaciones

NOTIFICACIÓN PERSONAL

A los veinte (20) días del mes de agosto de 2024, fueron notificados personalmente, los funcionarios:


MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ
Lider de Programa Grado 02


PAULA MARIA ARISTIZABAL RESTREPO
Profesional Especializado Grado 05


KAREN MICHELLE TRIANA ASTUDILLO
Profesional Universitario Grado 01

Proyecto: Oscar Marino Hincapié Mejía - Contratista - Dirección de Comunicaciones
Revisó: Paula Maria Aristizabal Restrepo - Profesional Especializado - Dirección de Comunicaciones
Aprobó: Carlos Andrés Arias Mejía - Director de Comunicaciones - Ordenador del Gasto

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



Certificado Bancario

Viernes, 9 de agosto de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JUAN DAVID ARCOS GRAJALES identificado(a) con CC 1144036805, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	82390630928	2018/03/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

MLMARTINEZ-02460657143802-2803841-003017576-A

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1144036805		ARCOS GRAJALES JUAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 17A #43-53	CALI-VALLE	3186595752	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1034708311	9477031865	I	2024/12/03	2024/11/07	BANCOLOMBIA	0	\$464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	td	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$0	\$0			\$1,600,000		\$8,400		\$0	\$0			\$464,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$0	\$0			\$1,600,000		\$8,400		\$0	\$0			\$464,400
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)																							\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$0	\$0			\$1,600,000		\$8,400		\$0	\$0			\$464,400
1	CC	1144036805	ARCOS JUAN																	25-14	30	\$1,600,000	\$256,000	EPS018	30	\$1,600,000	\$200,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,600,000	0.522%	\$8,400	0	\$0	\$0	No	\$464,400		
Total Afiliados(1)																							\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$0	\$0			\$1,600,000		\$8,400		\$0	\$0			\$464,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1144036805		ARCOS GRAJALES JUAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 17A #43-53	CALI-VALLE	3186595752	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1034708311	9477031865	I	2024/12/03	2024/11/07	BANCOLOMBIA	0	\$464,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO		NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000
COLPENSIONES	25-14		900,336,004	7	1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$8,400	\$0	\$0	\$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23		860,011,153	6	1	\$8,400	\$0	\$0	\$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018		805,001,157	2	1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000
TOTAL					1	\$464,400	\$0	\$0	\$464,400

 PSE Transacción Aprobada -
CUS 1034708311 **Recibidos**



serviciopse 9:39 a. m.
para mí ▾



¡Hola, Juan David Arcos!

Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada** 

CUS: 1034708311

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9477031865

Valor de la Transacción: \$ 464.400

Fecha de Transacción: 07/11/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.



ACH Colombia Oficial



@ACHColombia



ACHColombiaOficial



ACH Colombia Oficial

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1144036805		ARCOS GRAJALES JUAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 17A #43-53	CALI-VALLE	3186595752	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1099228651	9478468630	I	2025/01/03	2024/12/04	BANCOLOMBIA	0	\$464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																								
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$0	\$0			\$1,600,000		\$8,400		\$0	\$0	\$464,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$0	\$0			\$1,600,000		\$8,400		\$0	\$0	\$464,400
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)																						\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$0	\$0			\$1,600,000		\$8,400		\$0	\$0	\$464,400
1	CC	1144036805	ARCOS JUAN																25-14	30	\$1,600,000	\$256,000	EPS018	30	\$1,600,000	\$200,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,600,000	0.522%	\$8,400	0	\$0	\$0	No	\$464,400
Total Afiliados(1)																						\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$0	\$0			\$1,600,000		\$8,400		\$0	\$0	\$464,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1144036805		ARCOS GRAJALES JUAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 17A #43-53	CALI-VALLE	3186595752	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1099228651	9478468630	I	2025/01/03	2024/12/04	BANCOLOMBIA	0	\$464,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO		NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000
COLPENSIONES	25-14		900,336,004	7	1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$8,400	\$0	\$0	\$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23		860,011,153	6	1	\$8,400	\$0	\$0	\$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018		805,001,157	2	1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000
TOTAL					1	\$464,400	\$0	\$0	\$464,400



PSE Transacción Aprobada -

CUS 1099228651

Recibidos



serviciopse 8:37 a.m.



para mí ▾



¡Hola, Juan David Arcos!

Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**

CUS: 1099228651

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9478468630

Valor de la Transacción: \$ 464.400

Fecha de Transacción: 04/12/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

► Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.

► Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.

► Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 1 de 7

CONTRATO:	MP-2065-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUAN DAVID ARCOS GRAJALES
VALOR DEL CONTRATO:	\$16.000.000
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ LIDER DEL PROGRAMA 02
FECHA DE ACTA DE INICIO:	23 DE AGOSTO 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	15 DE DICIEMBRE 2024
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Cuarta Acta Parcial
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	\$ 4.000.000
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	
1) Prestar servicios profesionales para la elaboración de contenidos de piezas gráficas que se producen en la Dirección de Comunicaciones para informar a la ciudadanía, en cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección de Comunicaciones Actividad: Realice contenidos de piezas gráficas enfocadas para informar a la comunidad que se mostraran mediante las paginas oficiales de la alcaldía de Palmira. Este registro quedo en el drive de la Dirección de Comunicaciones.	

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.06
30/09/2022

Página 2 de 7

Soporte:

Search in Drive

My Drive > juan david arcos > Palmira tierra encantada

Type People Modified

Name	Owner	Last modified	File size
WhatsApp Image 2024-12-02 at 2.13.06 PM.jpeg	me	2:40 PM me	425 KB
WhatsApp Image 2024-12-02 at 2.13.05 PM.jpeg	me	2:40 PM me	291 KB
WhatsApp Image 2024-12-02 at 2.13.05 PM (6).jpeg	me	2:40 PM me	460 KB
WhatsApp Image 2024-12-02 at 2.13.05 PM (5).jpeg	me	2:40 PM me	498 KB
WhatsApp Image 2024-12-02 at 2.13.05 PM (4).jpeg	me	2:40 PM me	416 KB
WhatsApp Image 2024-12-02 at 2.13.05 PM (3).jpeg	me	2:40 PM me	297 KB
WhatsApp Image 2024-12-02 at 2.13.05 PM (2).jpeg	me	2:40 PM me	315 KB
WhatsApp Image 2024-12-02 at 2.13.05 PM (1).jpeg	me	2:40 PM me	326 KB

My Drive > juan david arcos > Palmira tierra encantada

1 selected

Files

WhatsApp Image 2024-12-...

WhatsApp Image 2024-12-...

WhatsApp Image 2024-12-...

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 3 de 7



- 2) Aportar al contenido comunicativo de carácter estratégico que orienta los programas articuladores del Plan de Desarrollo 2024-2027

Actividad: Apoye en la realización del contenido comunicativo enfocado a los programas articuladores del plan de desarrollo

Soporte:

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.06
30/09/2022

Página 4 de 7



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 5 de 7

- 3) Diligenciar los instrumentos de seguimiento y almacenamiento de evidencias dispuestos por la Dirección de Comunicaciones con la producción realizada

Actividad: Agregue los contenidos en los almacenamientos establecidos por la alcaldía de Palmira para su correcto control en la carpeta Juan David Arcos/alcaldía de Palmira/piezas graficas obras

Soporte: <https://drive.google.com/drive/folders/1tHKOAR1xvKqm0jzZ70SpPYwTi-k8jD-M?usp=sharing>

- 4) Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor.

Actividad: Realice monitoreo a las publicaciones de las redes institucionales de las dependencias para verificar que la información suministrada sea solo institucional.

Soporte:



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

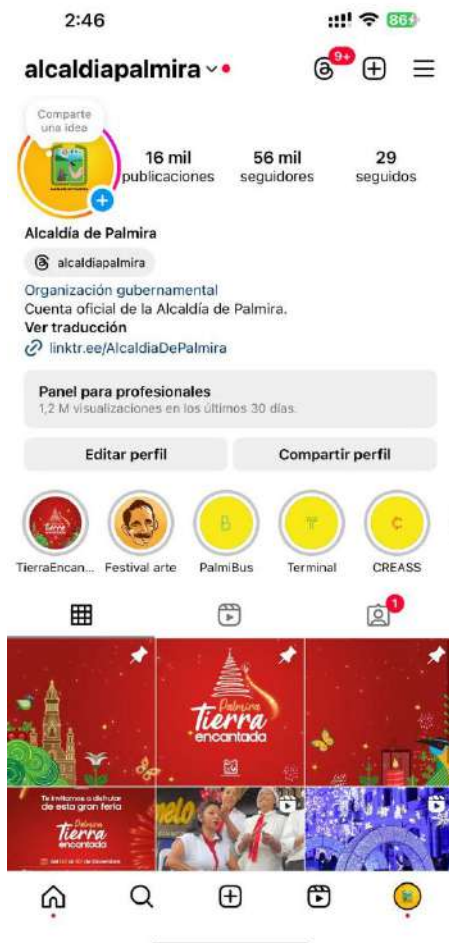
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 6 de 7



Revisando las secretarías de Palmira y las redes oficiales de la alcaldía de Palmira todas están siguiendo el manual de estilo y la identidad gráfica realizadas por el equipo de comunicaciones de la alcaldía de Palmira

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.06
30/09/2022

Página 7 de 7

Gestión Documental: [JUAN DAVID ARCOS GRAJALES] Correspondencia Externa (0) Radicación de Correspondencia Externa Correspondencia Interna (0) Opciones: Informes Correspondencia Saliente (0)	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 9477031865 1099228651 corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-2065-2024, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	FIRMA:



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 1 de 23

CONTRATO:	MP-2065-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUAN DAVID ARCOS GRAJALES
VALOR DEL CONTRATO:	\$16.000.000
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ LIDER DEL PROGRAMA 02
FECHA DE ACTA DE INICIO:	23 DE AGOSTO 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	15 DE DICIEMBRE 2024
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Informe Final
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	
SEPTIEMBRE: 1) Prestar servicios profesionales para la elaboración de contenidos de piezas gráficas que se producen en la Dirección de Comunicaciones para informar a la ciudadanía, en cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección de Comunicaciones Actividad: La estrategia de comunicaciones se centra en fortalecer los ejes estratégicos de la Alcaldía de Palmira mediante la creación de diversos productos comunicacionales. Estos productos permiten dar visibilidad a los diferentes dentro de los programas estratégicos que se evidencia en el siguiendo drive: https://drive.google.com/drive/folders/1g1hsKOKCw5tFc8_HS2tNRc7G5q7Yn2KO?usp=sharing	

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 2 de 23

SopORTE:



- 2) Aportar al contenido comunicativo de carácter estratégico que orienta los programas articuladores del Plan de Desarrollo 2024-2027

Actividad: Se llevó a cabo un análisis basado en las estadísticas de las plataformas sociales de la Alcaldía de

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

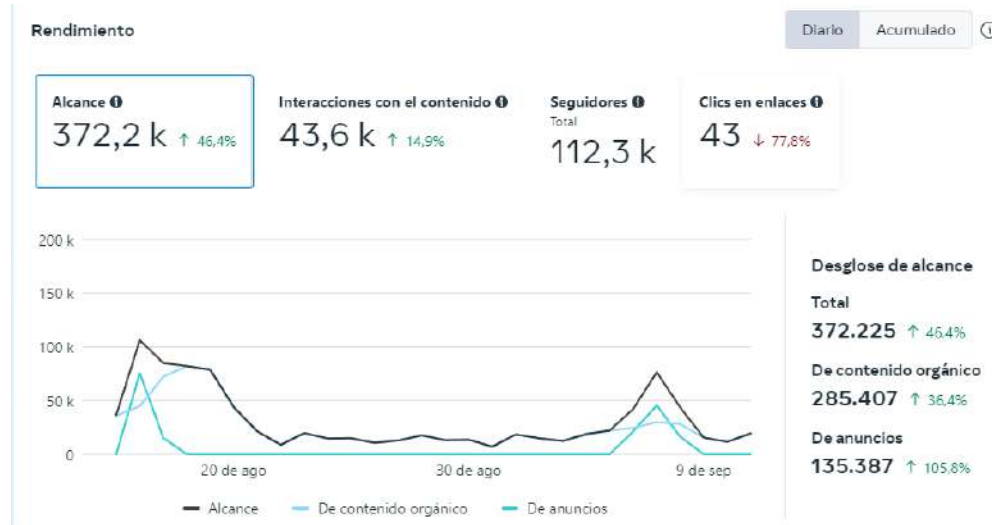
Versión.06

30/09/2022

Página 3 de 23

Palmira.

Soporte: Estadísticas de Métricas Alcaldía de Palmira



Cómo ampliar tu alcance

Anunciar tu negocio

Alcance de Facebook ⓘ

Publicar con frecuencia y mejorar la interacción con el contenido

Publicaciones ⓘ

76 ↑ 33,3%

Historias ⓘ

136 ↑ 100%

Mediana de interacciones con publicaciones de Facebook ⓘ

237 ↓ 8,5%

Mediana de interacciones con historias de Facebook ⓘ

39 —

Ver consejos para mejorar el contenido

Crear publicación

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

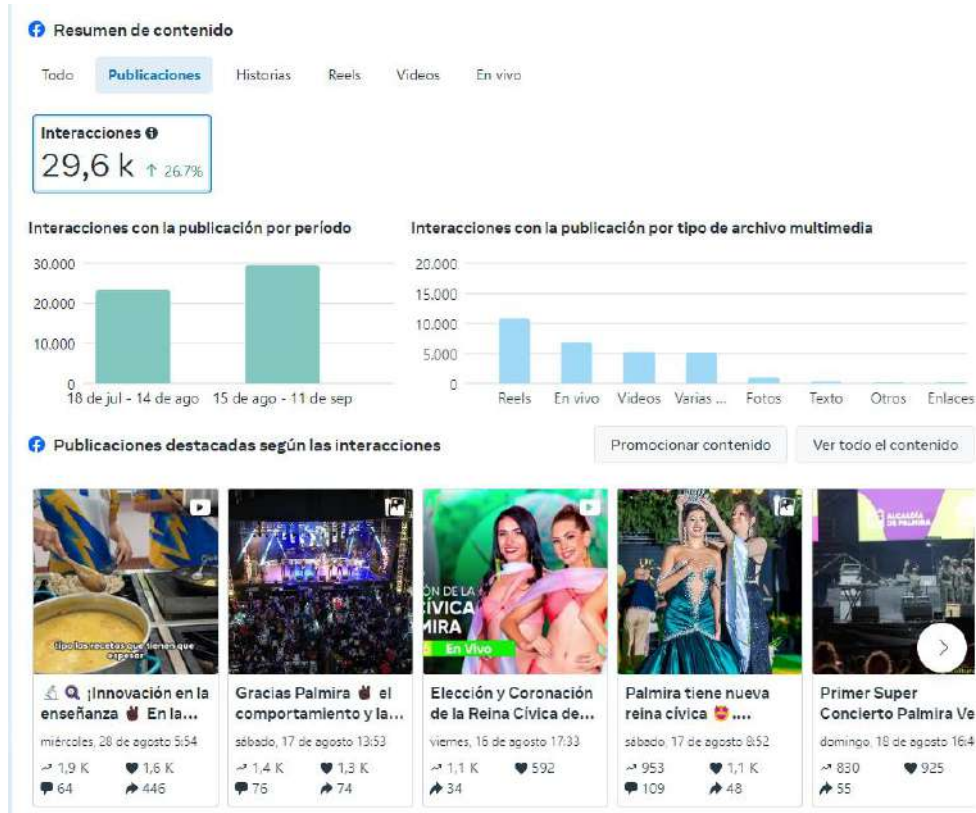
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 4 de 23



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 5 de 23



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 6 de 23

Durante el mes de agosto, con motivo de la Feria de la Agricultura, se llevó a cabo un análisis detallado del impacto de esta actividad en las plataformas digitales de la Alcaldía de Palmira. Los resultados evidenciaron un alcance significativo, llegando a 372,200 cuentas diferentes, y generando un notable nivel de interacción, con 43,600 acciones registradas. Estos números reflejan no solo una amplia difusión del evento, sino también un elevado interés y participación por parte del público. Además, la percepción en las redes sociales fue muy favorable, consolidando la Feria de la Agricultura como un evento exitoso tanto en términos de asistencia masiva como de presencia digital. Esto demuestra el potencial de estas plataformas para conectar con la comunidad y fortalecer el vínculo con los ciudadanos, promoviendo la cultura y el desarrollo local de manera efectiva.

- 3) Diligenciar los instrumentos de seguimiento y almacenamiento de evidencias dispuestos por la Dirección de Comunicaciones con la producción realizada

Actividad: se realizó un análisis detallado de las estadísticas de las plataformas recomendando potenciar los programas especializados

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------

Estadísticas:

<https://drive.google.com/file/d/1Wlhb7lfHIO2xnLwKIDXj9Mw5IGAAIsse/view?usp=sharing>

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.06
30/09/2022

Página 7 de 23

Soporte:

Al analizar detalladamente las estadísticas proporcionadas por las plataformas de redes sociales, se evidencia que los contenidos en formato reel son los que generan mayor impacto entre la audiencia. Como oportunidad de mejora, se identifica la necesidad de optimizar los ganchos de estos contenidos, haciéndolos más breves y atractivos para captar la atención del público de manera más efectiva.

Asimismo, se puede aprovechar de mejor forma la creación de contenido enfocado en temas clave como las megas obras, la seguridad, y los proyectos destacados de la administración. Estos temas presentan un gran potencial para aumentar el engagement y fortalecer la presencia digital de la Alcaldía, conectando de manera más directa y eficaz con los intereses de la comunidad.

- 4) Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor.

Actividad: Realice monitoreo de comentarios de las publicaciones de la alcaldía de palmira

Soporte:



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 8 de 23

OCTUBRE:

1. Prestar servicios profesionales para la elaboración de contenidos de piezas gráficas que se producen en la Dirección de Comunicaciones para informar a la ciudadanía, en cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección de Comunicaciones

Actividad: Realice contenidos de piezas gráficas enfocadas para informar a la comunidad que se mostraran mediante las paginas oficiales de la alcaldía de Palmira. Este registro quedo en el drive de la Dirección de Comunicaciones. <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1TN1BlqQv4Kclypta948ZlbHHonmB2Gh>

Soporte:





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

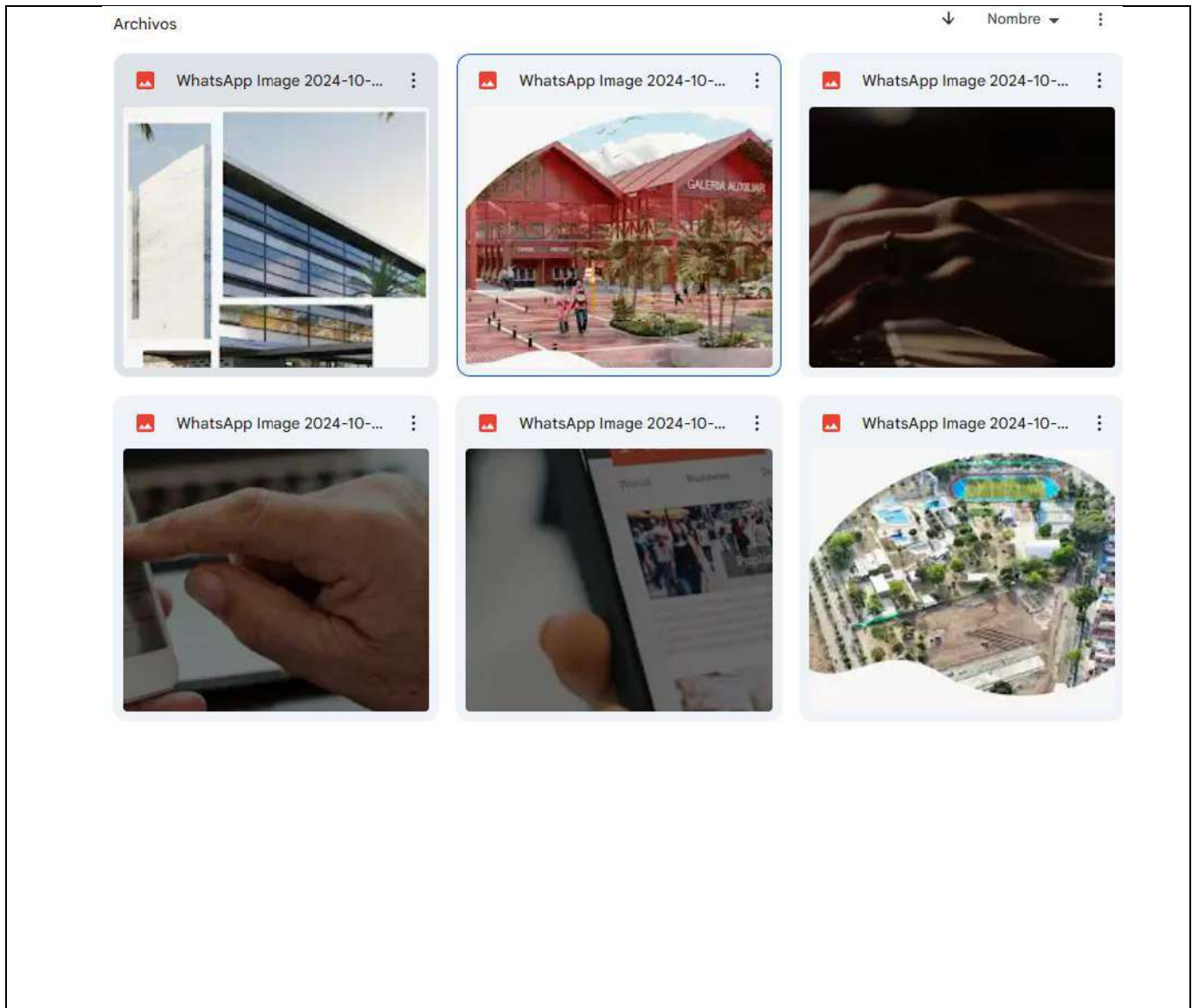
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 9 de 23



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



MLMARTINEZ-02460657143724-2803842-003017570-A



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

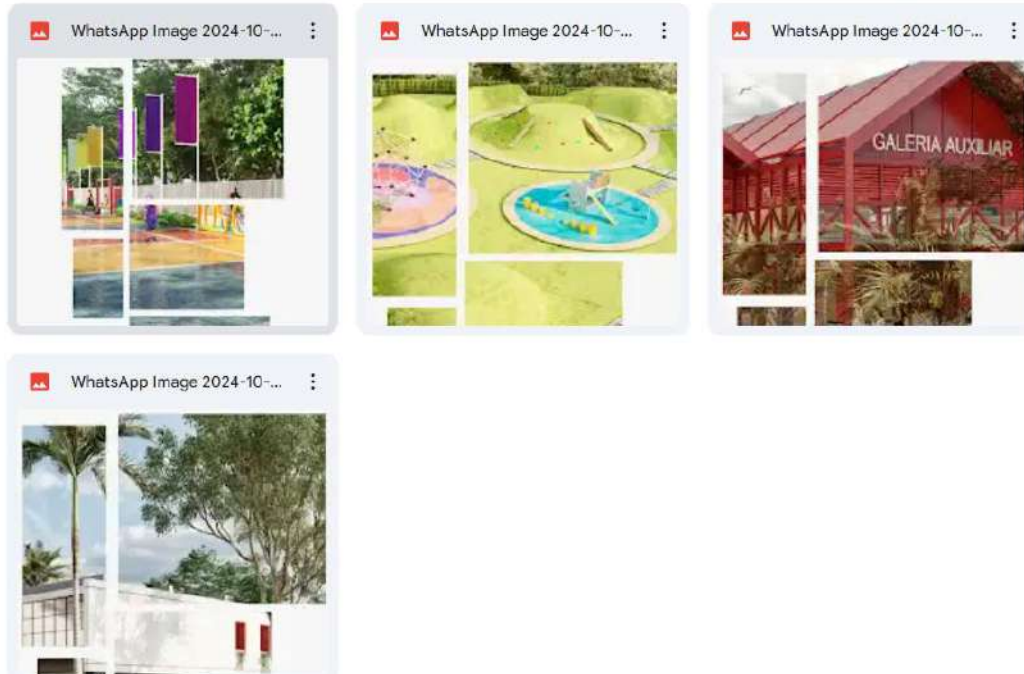
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 10 de 23



2. Aportar al contenido comunicativo de carácter estratégico que orienta los programas articuladores del Plan de Desarrollo 2024-2027

Actividad: Apoye en la realización del contenido comunicativo enfocado a los programas articuladores del plan de desarrollo

Soporte:

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

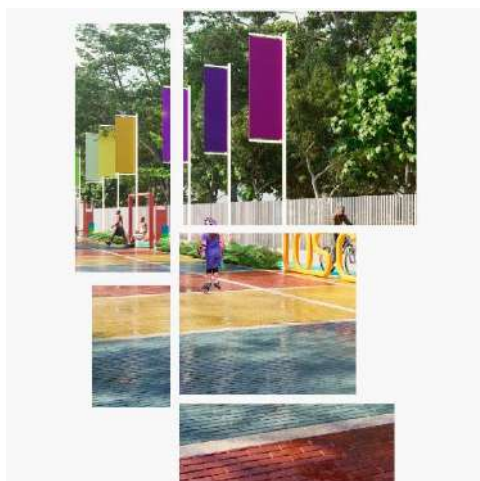
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 11 de 23



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 12 de 23

3. Diligenciar los instrumentos de seguimiento y almacenamiento de evidencias dispuestos por la Dirección de Comunicaciones con la producción realizada

Actividad: Agregue los contenidos en los almacenamientos establecidos por la alcaldía de Palmira para su correcto control en la carpeta 1.2024/10.octubre/18-10-2024 fotos página web

Soporte: <https://drive.google.com/drive/folders/1TN1BlqQv4Kclypta948ZlbHHonmB2Gh>

4. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor.

Actividad: Realice monitoreo de comentarios de las publicaciones de la alcaldía de Palmira

Soporte:



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 13 de 23

NOVIEMBRE:

1. Prestar servicios profesionales para la elaboración de contenidos de piezas gráficas que se producen en la Dirección de Comunicaciones para informar a la ciudadanía, en cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección de Comunicaciones

Actividad: Realice contenidos de piezas gráficas enfocadas para informar a la comunidad que se mostraran mediante las paginas oficiales de la alcaldía de Palmira. Este registro quedo en el drive de la Dirección de Comunicaciones. <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1TN1BlqQv4Kclypta948ZlbHHonmb2Gh>

Soporte:

Alcaldía de Palmira > Piezas Graficas Obras

Name	Owner	Last modified	File size
PIEZAS-09.png	me	1:12 PM me	9.1 MB
PIEZAS-08.png	me	1:12 PM me	7.1 MB
PIEZAS-07.png	me	1:12 PM me	6.9 MB
PIEZAS-06.png	me	1:12 PM me	8.1 MB
PIEZAS-05.png	me	1:12 PM me	9.3 MB
PIEZAS-04.png	me	1:12 PM me	8 MB
PIEZAS-03.png	me	1:12 PM me	7.7 MB
PIEZAS-02.png	me	1:12 PM me	9 MB
PIEZAS_Mesa de trabajo 1.png	me	1:12 PM me	6.5 MB

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

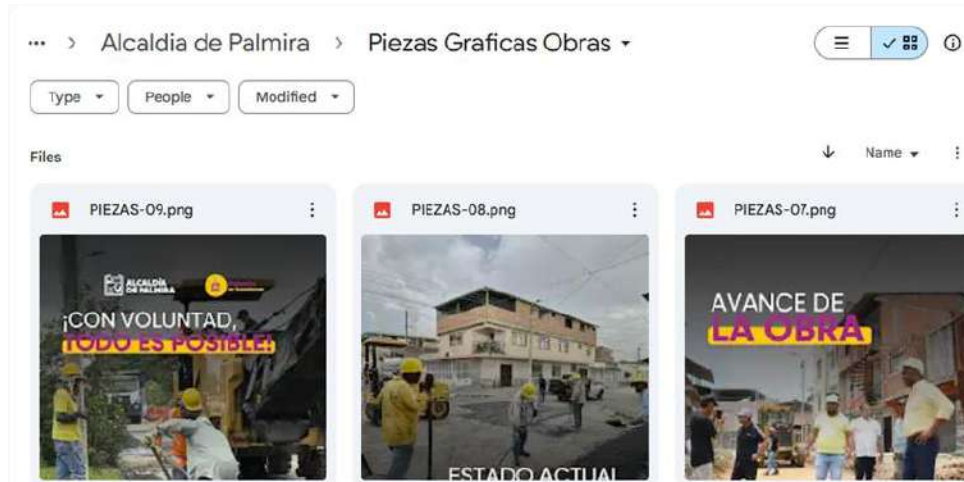
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 14 de 23



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



MLMARTINEZ-02460657143724-2803842-003017570-A



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

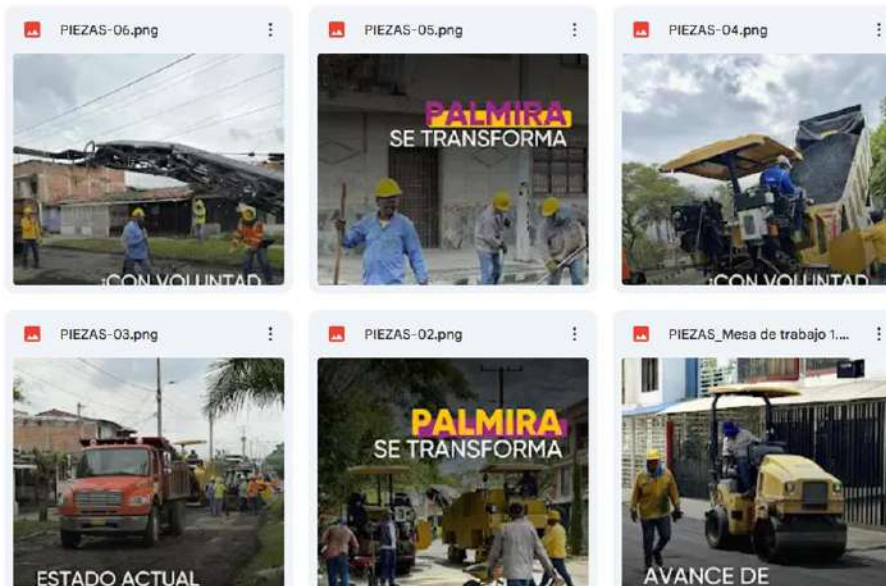
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 15 de 23



2. Aportar al contenido comunicativo de carácter estratégico que orienta los programas articuladores del Plan de Desarrollo 2024-2027

Actividad: Apoye en la realización del contenido comunicativo enfocado a los programas articuladores del plan de desarrollo

Soporte:



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 16 de 23



3. Diligenciar los instrumentos de seguimiento y almacenamiento de evidencias dispuestos por la Dirección de Comunicaciones con la producción realizada

Actividad: Agregue los contenidos en los almacenamientos establecidos por la alcaldía de Palmira para su correcto control en la carpeta juan David arcos/alcaldía de palmira/piezas graficas obras

Soporte: <https://drive.google.com/drive/folders/11JmnWF0gnd1ecw48LNLP1RYGwA2y-7xa?usp=sharing>

4. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor.

Actividad: Realice monitoreo a las publicaciones de las redes institucionales de las dependencias para verificar que la información suministradas sea solo institucional.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 17 de 23

Soporte:



DICIEMBRE:

1. Prestar servicios profesionales para la elaboración de contenidos de piezas gráficas que se producen en la Dirección de Comunicaciones para informar a la ciudadanía, en cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección de Comunicaciones

Actividad: Realice contenidos de piezas gráficas enfocadas para informar a la comunidad que se mostraran mediante las paginas oficiales de la alcaldía de Palmira. Este registro quedo en el drive de la Dirección de Comunicaciones.

Soporte:

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



SC-CER419783



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.06
30/09/2022

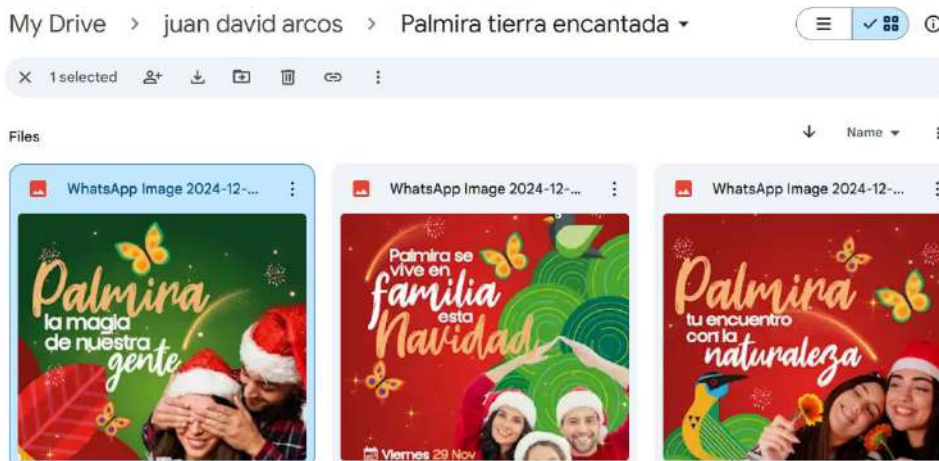
Página 18 de 23

Search in Drive

My Drive > juan david arcos > Palmira tierra encantada

Type People Modified

Name	Owner	Last modified	File size
WhatsApp Image 2024-12-02 at 2.13.06 PM.jpeg	me	2:40 PM me	425 KB
WhatsApp Image 2024-12-02 at 2.13.05 PM.jpeg	me	2:40 PM me	291 KB
WhatsApp Image 2024-12-02 at 2.13.05 PM (6).jpeg	me	2:40 PM me	460 KB
WhatsApp Image 2024-12-02 at 2.13.05 PM (5).jpeg	me	2:40 PM me	498 KB
WhatsApp Image 2024-12-02 at 2.13.05 PM (4).jpeg	me	2:40 PM me	416 KB
WhatsApp Image 2024-12-02 at 2.13.05 PM (3).jpeg	me	2:40 PM me	297 KB
WhatsApp Image 2024-12-02 at 2.13.05 PM (2).jpeg	me	2:40 PM me	315 KB
WhatsApp Image 2024-12-02 at 2.13.05 PM (1).jpeg	me	2:40 PM me	326 KB



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 19 de 23



2. Aportar al contenido comunicativo de carácter estratégico que orienta los programas articuladores del Plan de Desarrollo 2024-2027

Actividad: Apoye en la realización del contenido comunicativo enfocado a los programas articuladores del plan de desarrollo

Soporte:

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.06
30/09/2022

Página 20 de 23



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



MLMARTINEZ-02460657143724-2803842-003017570-A



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 21 de 23

3. Diligenciar los instrumentos de seguimiento y almacenamiento de evidencias dispuestos por la Dirección de Comunicaciones con la producción realizada

Actividad: Agregue los contenidos en los almacenamientos establecidos por la alcaldía de Palmira para su correcto control en la carpeta Juan David Arcos/alcaldía de Palmira/piezas graficas obras

Soporte: <https://drive.google.com/drive/folders/1tHKOAR1xvKqm0jzZ70SpPYwTi-k8jD-M?usp=sharing>

4. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor.

Actividad: Realice monitoreo a las publicaciones de las redes institucionales de las dependencias para verificar que la información suministrada sea solo institucional.

Soporte:



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

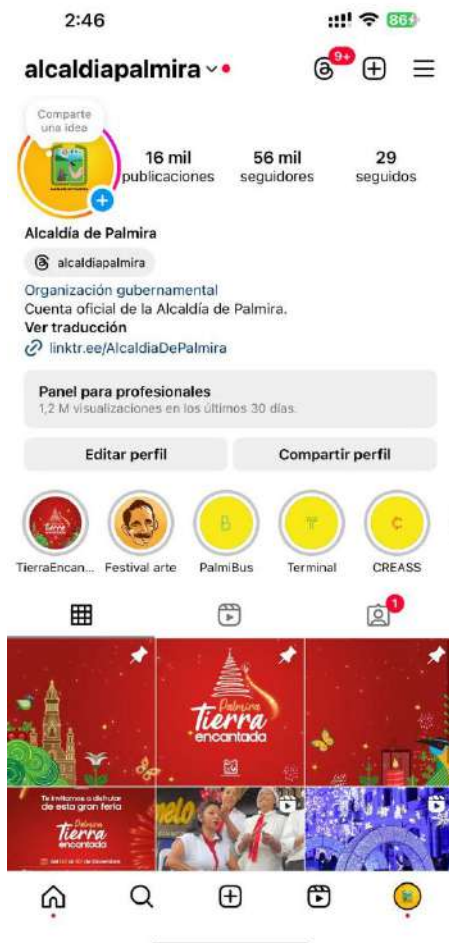
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 22 de 23



Revisando las secretarías de Palmira y las redes oficiales de la alcaldía de Palmira todas están siguiendo el manual de estilo y la identidad gráfica realizadas por el equipo de comunicaciones de la alcaldía de Palmira

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 23 de 23

Gestión Documental: [JUAN DAVID ARCOS GRAJALES] Correspondencia Externa (0) Radicación de Correspondencia Externa Correspondencia Interna (0) Opciones: Informes Correspondencia Saliente (0)	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 9472662479-9472825389- 9475393786 -9477031865. 1099228651 corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-2065-2024, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	FIRMA:

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa:

TESORERIA MPAL FONDO ESPE

Tipo Identificación:

NIT Persona Jurídica

No. Identificación:

891380007

Generado por:

dahianna mercedes tascon montiel

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	JUAN DAVID ARCOS GRAJALES	Nro. Producto Destino	82390630928
Nro. Identificación	1144036805	Entidad Financiera	BANCOLOMBIA
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	Nro. Comprobante	12925
Nro. Producto Origen/Recaudador	038918207	Forma de pago	Abono a cuenta entidad ACH
Fecha Pago/Débito	2024/12/13	Aviso al beneficiario	N
Fecha Transacción	2024/12/13	Estado de Aviso	-
Valor Transacción	\$3,800,000.00	Fecha de Aviso	-
Comisión	\$0.00	Medio Utilizado	-
IVA	\$0.00	Nro. Transacción	038A3212434800TD
Estado	EXT	Información Adicional	-
Descripción de Estado	Exitoso	Fecha Cobro	2024/12/13
Causal de Rechazo	-	Nro. Factura	Cuota Final
Nro. Control	OLM004JM4N	Oficina Pago	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	Usuario Creador	edna yamile leal rojas